

## **ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEGOAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la Compañía FEGOAUTO S.A. ubicado en la calle Sebastián de Benalcázar 1-59 y Núñez de Bonilla encontrándose presentes la CPA. Carmen Guambaña en calidad de secretaria de la junta, y, los accionistas Sr. Fernando González propietario del noventa y nueve por ciento de las acciones y Dr. Mario Orellana propietario del 1 por ciento de acciones; por encontrarse presente la totalidad de las acciones y por tanto el 100% del capital suscrito de la compañía, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen la sociedad.

Dirige la sesión de la Compañía el Sr. Fernando González Gerente de la misma y actúa como secretaria AD-HOC la C.P.A Carmen Guambaña. Acto seguido el Gerente ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y es el siguiente:

1. Informe de Gerente
2. Conocimiento de Informe de Comisario del periodo 2018.
3. Conocimiento de Informe de Auditoria Externa
4. Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2018.
5. Conocer y resolver acerca de las utilidades del año 2018.

### **1.- INFORME DE GERENTE**

Por unanimidad de los accionistas se aprueba el informe de gerencia del período económico del 2018.

### **2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO**

Por unanimidad los accionistas aprueban el informe entregado por CPA. Paola Campoverde, comisario designado para el periodo 2018.

### **3.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

Se da a conocer el informe de Auditoria Externa a los accionistas.

#### **4.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA.**

Por unanimidad de los accionistas presentes aprueban el informe referente a los estados financieros de la compañía del año 2018.

#### **5.- CONOCER Y RESOLVER LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018.**

Por unanimidad de los accionistas resuelven la siguiente distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2018. Siendo:

Las utilidades totales de SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (711.694,74);

La participación de empleados del 15% es decir CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE Y UNO CENTAVOS DE DOLAR (106.754,21);

Para pago de Impuesto a la Renta de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (164.148,82).

La Reserva Facultativa de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (444.729,65) debido a que se resuelve no distribuir las utilidades a los socios del año 2018.

No habiendo otro punto a tratar, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y es aprobado por unanimidad.

Sr. Fernando González  
Gerente - Accionista

Dr. Mario Orellana  
Presidente - Accionista

C.P.A. Carmen Guambaña P.  
Secretaria AD-HOC